

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Dirección Desarrollo Comunitario



DECRETO EXENTO N° 0114
RETIRO, 19 MAR 2019
VISTOS:

1°.- La Solicitud de Práctica presentada por el Director Nacional de Docencia del Instituto Profesional AIEP, para la estudiante, MARIA JAVIERA SOTO DIAZ, Rut 19.128.277-9, de fecha 04 de marzo del 2019.-

2°.- Las facultades que me confiere la ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602.-

CONSIDERANDO: 1° La Anuencia del Sr. Alcalde de la comuna de Retiro para que la alumna Srta. MARIA JAVIERA SOTO DIAZ, realice Práctica en oficina OMIL, programa dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, -

DECRETO:

1° Acéptese la realización de Practica, no remunerada, a la alumna **María Javiera Soto Díaz**, Rut 19.128.277-9, domiciliada en Pilar 2, cuarta Etapa, pasaje 1 casa 1091, comuna de Parral, a contar desde el 07 de marzo al 15 de abril del 2019, (225 horas cronológicas), período exigido por la casa de estudios "Instituto Profesional AIEP, Sede Concepción.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



[Signature]
RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE

[Signature]
ELIADA BEATRIZ BARRA FUENTES
ASISTENTE SOCIAL
JEFA DIRECCION DES. COMUNITARIO

[Signature]
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Secmun
- Instituto Profesional AIEP- Concepción.-
- Control Interno.
- Recursos Humanos
- Depto. Desarrollo Comunitario.
- Interesado.

RRP/GBT/CPF/onu